



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 298/2013
NUEVA TOLTEN, 26 FEB. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 8 de Febrero de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Iván Martínez Soto.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 61 de fecha 08 de Enero de 2013, que aprueba Programa de Actividades "Verano Entretenido 2013" en la Comuna de Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.528 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2013.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 15 de Febrero de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don Iván Martínez Soto, de acuerdo a lo indicado en vistos.

correspondiente.

presente Decreto.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al ítem

3.- El Contrato pasa a formar parte integrante del

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MARLIS BRAVO BELTRAN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**RAFAEL GARCÍA FERLICE
A L C A L D E**

RGF/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a ocho días del mes de Febrero de dos mil trece, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5 con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **IVAN ARTEMIO MARTINEZ SOTO RUT N° 13.607.768-6**, servicio de producción, sonido, amplificación, Dj con domicilio en Pasaje Los Aromos 671 las Araucarias Nueva Toltén, se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco del programa verano Entretenido 2013, contrata los servicios del productor de eventos Sr Martínez Soto, para que realice las siguientes actividades:

- Amplificación Copa Mapuche 10 de febrero Estadio Municipal de Nueva Toltén (40.000.-)
- Fiesta amplificación Luces Dj -Vj boxes Queule semana Queulina 11 de febrero. (80.000)
- Fiesta amplificación Luces Dj- Vj transporte boxes queule semana Queulina 13 de febrero. (120.000)
- Iluminación para Fiesta clausura "Semana Queulina"- boxes - 16 de febrero. (70.000)
- Amplificación Copa Toltén- 17 de febrero Estadio Municipal Nueva Toltén (40.000.-)
- Iluminación y efectos Mujerazo Caleta la Barra 18 de febrero (40.000)
- Grabación concierto chico Trujillo Queule martes 19 de febrero (10.000)
- Fiesta Playa en Caleta La Barra- amplificación e iluminación jueves 21 de febrero (100.000)

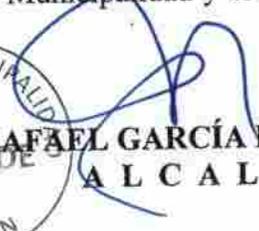
SEGUNDO: La Municipalidad cancelará al productor por la labor encomendada, la suma de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción de un informe emitido por el Jefe del Departamento de Gestión del Municipio con la conformidad del trabajo realizado.

TERCERO: El Municipio no proporcionara el traslado ni alimentación los días que se desarrollen las actividades.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Productor.


IVAN MARTINEZ SOTO
RUT. N° 13.607.768-6




RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE